

INFORME DE RESULTADOS

FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DR. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ
AUDITOR GENERAL DEL OFS PUEBLA



Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Puebla
H. CONGRESO DEL ESTADO

SESIÓN PLENARIA DE INICIO DE CAPACITACIÓN 2012 A MUNICIPIO



PRESENTACIÓN

Es un orgullo para el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla (OFS Puebla), presentar el Informe de Resultados, Fiscalización y Rendición de Cuentas del periodo 2011-2012. En él se plasman los avances en materia de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas que se han logrado a lo largo de esta gestión.

El informe está integrado por cinco apartados. El primero, hace referencia a los resultados alcanzados en materia de Fiscalización Efectiva, correspondientes al eje 1 del Plan Estratégico 2011-2016. En el segundo, se presentan las acciones implementadas para el fortalecimiento de la Legalidad Efectiva y Combate a la Corrupción, como parte del eje 2. El tercer apartado aborda los logros en materia de Desarrollo Institucional Efectivo, eje 3. En el siguiente, se describen los avances de la Vinculación Efectiva de esta Entidad Fiscalizadora con otras instituciones, éstos relacionados al eje 4. Por último, se presentan las consideraciones finales.

En el ámbito interno, se redefinieron la misión, visión, valores, política de calidad, política de equidad de género, así como los objetivos de estas dos últimas.

Desde el 11 de noviembre de 2011 se ha comenzado a escribir una nueva historia en la Fiscalización Superior que realiza esta Institución en el estado de Puebla. Aún quedan muchos retos, teniendo siempre como objetivo contribuir con el desarrollo de la entidad, así como generar valor público para la sociedad.

Cuentas Claras para Puebla

Dr. David Villanueva Lomelí
Auditor General

PLAN ESTRATÉGICO

Por primera vez se cuenta con un Plan Estratégico diseñado con base en la Metodología de Marco Lógico, el cual focaliza las acciones del OFS Puebla hacia resultados, además de atender la misión y visión, generando con ello certeza y rumbo para la Institución.

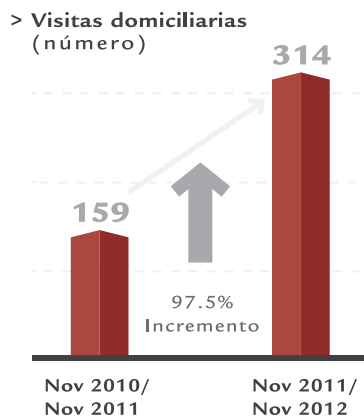
EJE 1: FISCALIZACIÓN EFECTIVA

En menos de seis meses y sin trastocar la operación diaria, se concluyó con el proceso de Rendición de Cuentas de 2009 y 2010, eliminando el rezago de 159 Informes del Resultado y 61 Informes Analíticos.

Se logró incrementar el número de visitas domiciliarias realizadas a los Sujetos de Revisión Obligados, pasando de 159 a 314 visitas, lo que representa un incremento del 97.5%; lo cual fortalece la Rendición de Cuentas Claras para Puebla.

De la misma forma, se otorgaron 2,917 asesorías y orientaciones a los Sujetos de Revisión Obligados y Auditores Externos en materia de Fiscalización Superior y

Rendición de Cuentas, con ello se promueve la Fiscalización Efectiva al evitar reprocesos e irregularidades.



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento de la Gestión Financiera, a octubre de 2012



Sesión de la Comisión Inspectora



Para concluir la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas se elaboraron y entregaron a la Comisión General Inspectora 292 Informes del Resultado del ejercicio 2011, con fecha de corte a octubre de 2012, rindiendo en conjunto con dicha Comisión Cuentas Claras a la ciudadanía.



Inauguración de la Sesión Plenaria de Inicio de Capacitación 2012 para Ayuntamientos

4

Desde que se publicó la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, por primera vez se emitieron 90 Pliegos de Recomendaciones para la fiscalización de las Cuentas Públicas 2011; estos instrumentos tienen como propósito mejorar la gestión de los Sujetos de Revisión Obligados indicándoles aquellas áreas de oportunidad identificadas en la Auditoría del Desempeño que deberán atender.

En abril de 2012 se realizó la Sesión Plenaria de Inicio de Capacitación dirigida a los Sujetos de Revisión Obligados, en la que se contó con la presencia del Gobernador del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle; del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, Diputado Edgar Salomón Escorza; del Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia, Magistrado David López Muñoz; del Secretario de Finanzas del Estado de Puebla, C.P. Roberto Moya Clemente y en representación del Auditor Superior de la Federación C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, el C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández.

En dicha sesión se contó con la participación de 127 Presidentes Municipales, 122 Tesoreros de los Ayuntamientos, además de otros funcionarios municipales, siendo éstos atendidos en 15 módulos de asesoría por parte de las Direcciones de Investigación, Capacitación y Control de Gestión, Fiscalización Municipal, Legalidad, Informática y Evaluación del Desempeño.

En el periodo se realizaron 70 cursos en diferentes temas, entre los que destacan Sistema Contable Gubernamental, Fiscalización Municipal, Legalidad, Informática, Auditoría del Desempeño, Municipio Armonizado y Transparente, Irregularidades Recurrentes en el ejercicio de los Recursos Públicos, Presupuesto basado en Resultados y Cuenta Pública, logrando capacitar a 2,156 participantes.



Asistentes a la Sesión Plenaria de Inicio de Capacitación 2012.



En materia de transparencia y acceso a la información pública, uno de los logros a subrayar durante el periodo que se informa es la obtención de 94.8 puntos de calificación al Portal de Transparencia, en una escala de 0 a 100, según la evaluación llevada a cabo por la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (CAIP).

Con respecto al tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, la ley señala un término máximo de 10 días hábiles; durante 2011 se dio respuesta en 5 días hábiles promedio. A octubre de 2012 la atención de estas solicitudes se agilizó

considerablemente, logrando responder de manera general en 3 días hábiles.

En beneficio de los Sujetos de Revisión Obligados y de la Rendición de Cuentas, las orientaciones se incrementaron en 255 % con respecto al periodo anterior.

Se instaló una línea gratuita para la atención de la ciudadanía 01 800 22 ORFIS, en la cual se brinda asesoría sobre cualquier duda o pregunta en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Además se actualizó el Portal de Transparencia de acuerdo a la Ley en la materia y lineamientos de la CAIP.

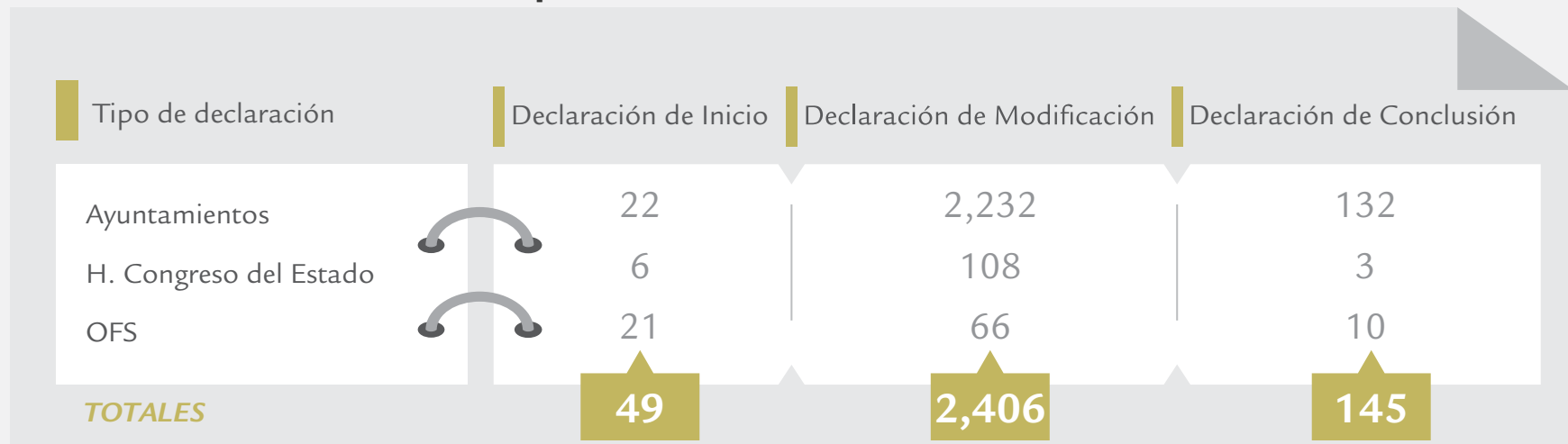
A efecto de coadyuvar en la mejora del cumplimiento en la presentación de las obligaciones de los Sujetos de Revisión Obligados se llevó a cabo la recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial de inicio, modificación y/o conclusión 2011, recibiendo alrededor de 2,600.

Los recursos federales que recibe el OFS Puebla de la Auditoría Superior de la Federación a través del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), fortalecieron las funciones sustantivas de la fiscalización. Un compromiso permanente en el ejercicio de dichos recursos ha sido el principio de eficiencia en la adquisición de equipo y en la mejora de infraestructura lo que permite dotar de los medios idóneos para desarrollar una efectiva gestión institucional.



Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial

Declaraciones de situación patrimonial recibidas



Fuente: Auditoría Especial de Planeación y Sistemas, a octubre de 2012

EJE 2: LEGALIDAD EFECTIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Se reactivó la resolución de expedientes de determinación de responsabilidades, elaborándose 52 proyectos para ser sometidos en los periodos de sesiones de la Comisión General Inspector del Órgano de Fiscalización Superior, contribuyendo con la Rendición de Cuentas.

Se aplicaron más de quinientas medidas de apremio que derivaron en sanciones económicas con el fin de hacer cumplir en tiempo y forma las determinaciones institucionales.

Se resolvieron 50 % más de quejas en contra de Sujetos de Revisión Obligados, con respecto al periodo anterior.

Con estas acciones, se reitera que el actuar de la institución siempre será con estricto apego al marco legal.



▲ Cumplimiento de obligaciones

▼ Recepción de información por parte de Sujetos Obligados



EJE 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL EFECTIVO

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) otorgó al OFS Puebla la continuidad de Uso del Distintivo en Equidad de Género, luego del resultado aprobatorio con 99% correspondiente al MEG :2003 obtenido en la auditoría realizada por la empresa Germanischer Lloyd Systems Certification.

Con lo anterior, el OFS Puebla consolida la institucionalización de las políticas de equidad de género, logrando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Durante el mes de septiembre de 2012, **se realizó una auditoría externa de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad por parte del Organismo Certificador DET NORSKE VERITAS (DNV)**, que verificó la conformidad con la Norma ISO-9001:2008 de los procesos de **Emisión de Resultados de la Fiscalización Superior, así como Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

La importancia que tiene el contar con un Sistema de Gestión de la Calidad se ve reflejado en una mayor eficiencia de los procesos al estandarizarlos, además de impactar en la planeación y control de las actividades realizadas al interior de la Institución.

Entrega de Distintivo en Equidad de Género



De igual forma, **se actualizó la plataforma tecnológica del OFS Puebla mediante la firma de un contrato con Microsoft, que permitió la renovación de la totalidad de los sistemas de software, con lo cual se moderniza a la Institución y se mantiene la actualización de equipos, teniendo un crecimiento potencial para los próximos cinco años.**

Se adquirieron **4 servidores con mayor capacidad a los existentes y más de 150 computadoras** para remplazar los equipos obsoletos, beneficiando al 100% del personal en cuanto a equipamiento, actualización y capacitación.

El OFS Puebla recibió el Premio Internacional OX que otorga la editorial del mismo nombre, por la calidad en los contenidos de su página web www.ofspuebla.gob.mx.

Hasta octubre de 2012, se generaron 108 licencias de entrega del Sistema Contable Gubernamental (SCG) y se otorgaron alrededor de 1,300 asesorías para uso de las mismas.

Cabe hacer mención que estas licencias fueron entregadas para que los Sujetos de Revisión Obligados pudieran realizar un respaldo de sus operaciones contables después de su gestión, a fin de dar cumplimiento a las diversas observaciones emitidas con apego a la ley, por esta Entidad Fiscalizadora.

En el periodo que se reporta, se cargaron más de 17,000 discos que contienen los Estados Financieros y alrededor de 5,000 discos con el registro contable de los bienes patrimoniales de los distintos Sujetos de Revisión Obligados, integrándolos en la base de datos de la Institución para efectuar la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas.



Premio Internacional OX 2012

c. Vicente Ramón Ferrer
Representante Editorial OX

Dr. David Villanueva Lomeli
Auditor General del Organismo de Fiscalización Superior del Estado de Puebla

La asesoría técnica y operativa brindada a los distintos Sujetos de Revisión Obligados, permitió que sus registros en el Sistema Contable Gubernamental se llevaran a cabo de manera oportuna, logrando un proceso eficiente de entrega para su revisión correspondiente.

Se unificó la dispersión de la nómina en una sola institución bancaria a fin de incrementar la confiabilidad y evitar reprocesos. Entre los beneficios derivados de esta acción se encuentra la instalación de un cajero automático dentro del OFS Puebla, con lo cual se brinda seguridad al personal, disponiendo de efectivo dentro de las instalaciones. De igual forma, se obtuvo un seguro de vida gratuito que permite al trabajador o a su beneficiario, contar con un respaldo económico de hasta 120,000 pesos en caso de muerte accidental o pérdidas orgánicas.



Cajero Automático

Actividades realizadas	Total
Padrón de Auditores Externos cargados en el SICOFS	154 auditores
Carga de discos al SCG enviados por Sujetos de Revisión Obligados	22,098 Discos
Asesorías y atenciones a Sujetos de Revisión Obligados SCG	1,293 Sujetos de Revisión Obligados atendidos
Discos con licencias del SCG Cambios de Administración, (Ex funcionarios)	108 Licencias

Fuente: Auditoría Especial de Planeación y Sistemas, a octubre de 2012



Programa emergente de mantenimiento



Por otro lado, se racionalizaron los recursos y se mejoraron los procesos de adquisiciones, generando economías del 30%, las cuales fueron reorientadas para dar suficiencia presupuestal a las actividades sustantivas de fiscalización, debido al incremento en el número de visitas a los Sujetos de Revisión.

Asimismo, se aplicó un **Programa Emergente de Mantenimiento** para mejorar y dignificar los espacios de trabajo, con ello los servidores públicos del OFS Puebla pueden desarrollar sus funciones en un ambiente seguro, fortaleciendo los procesos de Fiscalización Superior.

Se dio prioridad a la profesionalización del personal como factor fundamental para el logro de los objetivos de la Institución. Se impartieron más de 9 mil horas de capacitación para todos los servidores públicos que formaron parte de los cursos lo que equivale a un incremento de 65% con respecto al periodo inmediato anterior.

En el mismo sentido más del 90% de los servidores públicos de esta Institución participaron en diplomados, cursos y/o talleres especializados, los cuales impactan positivamente en el desempeño.



Curso “Formación de Auditores Internos ISO 9001:2008”



Curso “Archivonomía”



Curso “Construcción de Indicadores Efectivos para la Gestión Gubernamental”

A partir del mes de mayo de 2012, la totalidad de los servidores públicos adscritos a la Auditoría Especial de Evaluación del Desempeño, así como de otras unidades administrativas del OFS Puebla iniciaron el diplomado de alta especialidad denominado “Presupuesto Basado en Resultados (PBR)”, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México; mismo que tiene como propósito apoyar la implantación de un Modelo de Gestión para Resultados.

Se logró incrementar el conocimiento de los servidores públicos en materia de indicadores de gestión, al participar en el diseño e implementación del curso - taller “Construcción de Indicadores Efectivos para la Gestión Gubernamental” impartido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que permite llevar a cabo una evaluación y seguimiento oportuno de los procedimientos que conforman la Fiscalización Superior.

EJE 4: VINCULACIÓN EFECTIVA

Se retomaron las visitas domiciliarias a los Despachos que solicitaron su ingreso o refrendo al Padrón de Auditores Externos 2012, logrando efectuar el 100% (153), con el fin de corroborar lo manifestado en su solicitud.

Se abatió el rezago en la revisión de papeles de trabajo de Auditores Externos, verificando el 100%.

En el mes de abril se presentó el Informe de Evaluación del Desempeño a los Planes de Trabajo y el dictamen de los Estados Financieros 2011, correspondientes a las 4 Vicepresidencias y Coordinación Nacional que integran el Consejo Directivo, derivado de la representación que tiene el titular del OFS Puebla como Comisario de la Asociación Nacional de Organismos de

Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C., (ASOFIS).

En septiembre, se elaboraron los informes de avance 2012, de los productos generados por cada miembro del Consejo Directivo, así como los resultados de la revisión del desempeño de los Estados Financieros de la ASOFIS, al 31 de agosto de 2012.

Se suscribieron convenios de colaboración con prestigias Instituciones de Educación Superior. Los convenios firmados fueron con la Universidad Anáhuac de Puebla, la Escuela Libre de Derecho de Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad de la Sierra A.C.



▲ Firma del convenio con la BUAP

▼ Firma del convenio con la Escuela Libre de Derecho de Puebla



Derivado del Convenio con la BUAP, hoy en día se lleva a cabo el Diplomado denominado “Rendición de Cuentas, Fiscalización Superior y Evaluación del Desempeño”. En la inauguración del evento el Auditor General, Dr. David Villanueva Lomelí, resaltó que para el OFS Puebla es esencial la actualización continua del capital humano y el establecimiento de sinergias con otras instituciones que generen acciones positivas y promuevan la consolidación de un Sistema de Rendición de Cuentas en el estado, como lo establece el Plan Estratégico 2011-2016. En él participan 40 servidores públicos de ayuntamientos y del OFS Puebla, así como Auditores Externos.

La vinculación con instituciones de esta envergadura permite responder a las demandas de los ciudadanos, al brindar un mejor servicio a los Sujetos de Revisión Obligados, pues se aprovecha su experiencia y conocimientos en materia de capacitación, además de obtener beneficios educativos y oportunidades de desarrollo profesional para el personal del OFS Puebla.

Se participó activamente en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y del Grupo Regional 7 de la ASOFIS; mediante estas acciones se intercambiaron experiencias en materia de Fiscalización Superior, lo que contribuye al fortalecimiento de la Institución.

Cabe señalar que, el estado de Puebla fue sede de la Tercera Reunión del Grupo Regional 7, integrado por los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla.

En coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), durante 2012 se llevó a cabo el Programa Abierto de Capacitación que



Entrega de donativo al Programa “Beca un niño indígena”

implementa el Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior (ICADEFIS). Este tipo de participaciones permiten contar con profesionales especializados en materia de fiscalización, así como reforzar el actuar imparcial y objetivo de los servidores públicos de esta Entidad Fiscalizadora.

Como parte del compromiso social de la institución **se contribuyó de manera voluntaria y activa en la Colecta Anual para la Cruz Roja;** de igual forma se

colaboró en el Programa Beca un Niño Indígena, impulsado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del estado de Puebla, con el fin de apadrinar a niños y niñas del albergue Juan Álvarez del municipio de Chilchotla ubicado en la región Serdán. Cabe destacar la participación de las esposas voluntarias de los servidores públicos en estas acciones.



Firma del convenio con la Universidad Anáhuac de Puebla

A man in a dark suit and tie is speaking to a crowd of reporters. Several hands are holding up mobile phones to record him. The background shows a large, crowded indoor event.

CONSIDERACIONES FINALES

Este primer año de gestión ha sido de logros y grandes cambios para el OFS Puebla, los cuales se han alcanzado con éxito.

Esto no hubiera sido posible sin el compromiso de todos los servidores públicos que laboran en la Institución, su dedicación y esfuerzo, fueron fundamentales para alcanzar el cumplimiento de las metas y retos emprendidos, por ello, se les hace un profundo reconocimiento. De igual forma, se extiende un amplio agradecimiento a los Diputados de la LVIII Legislatura y en especial a los integrantes de la Comisión General Inspector, quienes han hecho posible una comunicación abierta con esta Entidad Fiscalizadora.

Con un enfoque de nueva gestión pública el OFS Puebla ha sentado las bases para una fiscalización efectiva que combata la impunidad y la corrupción en el ejercicio de sus atribuciones, coordinando y comunicando acciones que generen valor público y vinculen a la sociedad, órdenes de gobierno e instituciones públicas y privadas.

El próximo año se enfrentarán nuevos retos, por lo que se ha iniciado un proceso de planeación estratégica que permita dar cumplimiento a los proyectos y acciones que conduzcan a la Rendición de Cuentas Claras para Puebla.

INFORME DE RESULTADOS

FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Puebla
H. CONGRESO DEL ESTADO

www.ofspuebla.gob.mx